



Expediente: 174/26
Carátula: VARGAS AYLENN KAROLINA C/ RAMOS NORBERTO MIGUEL S/ ALIMENTOS FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27240981098 - VARGAS, AYLENN CAROLINA-REQUIRENTE
900000000000 - RAMOS, NORBERTO MIGUEL-REQUERIDO
20219003383 - DIA PAEZ, CLAUDIO RICARDO-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 174/26



H30201118851

REF: VARGAS AYLENN KAROLINA c/ RAMOS NORBERTO MIGUEL s/ ALIMENTOS FIJACION

LEGAJO N°: 174/26

Monteros, 04 de Junio de 2026.- A los Informes de la Dirección General de Rentas y del Registro Inmobiliario agréguese y téngase presentes. Córrase vista a la Sra. Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo del Centro Judicial Monteros, a fin de que dictamine sobre el Beneficio que otorga el CAPITULO 8 TITULO I del NUEVO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA respecto de VARGAS AYLENN CAROLINA, DNI N° 39143417, informando que la fecha de inicio del presente legajo es 06/05/2026.-ADVB

Actuación firmada en fecha 04/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.